

FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:40 horas del 31 de marzo de 2026, y con fundamento en lo establecido en la cláusula Décima Novena de la Quinta Modificación y Re expresión a las Reglas de Operación Generales del Fideicomiso Número 80626 denominado Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2026, con la participación presencial en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, y de forma virtual a través de una plataforma de videoconferencia, de las personas que se enlistan a continuación:

Nombre:	Cargo acreditado:	Participación:
Juan Basilio Taracena Gordillo	Subsecretario de Desarrollo Económico de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Presidente Suplente
Carlos Antonio Mejía Gómez	Director General de Gasto y Política de la Secretaría de Administración y Finanzas	Vocal Suplente
Norma Araceli Aranguren Rosique	Subsecretaria de Turismo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Vocal
Jonny Eduardo Morales González	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	Vocal Suplente
Eduardo Estañol Vidrio	Coordinador General de Vinculación con el COPLADET de la Secretaría de Administración y Finanzas	Vocal
Jorge Agustín Córdova Sánchez	Director del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco	Vocal Suplente
Raúl Montoya González	Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Comisario Suplente
Isela Santiago Bautista	Ejecutiva de Cuenta "B" de la Subdirección de Negocios Fiduciarios en Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D., Dirección Fiduciaria	Invitado permanente
Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Directora de Fondos de Financiamiento de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Coordinadora Administrativa

FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

Nombre:	Cargo acreditado:	Participación:
Norma Lucía Reyes Zapata	Subdirectora de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Secretaria de Actas

Para dar inicio con la sesión, Juan Basilio Taracena Gordillo, en su carácter de presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FIDEET, dio la más cordial bienvenida a los asistentes. Posteriormente, solicitó a la Secretaria de Actas, Norma Lucía Reyes Zapata, proceder al pase de lista para verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra, la Secretaria de Actas del Fideicomiso, procedió al pase de lista, verificando la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como de sus designaciones como miembros del Comité Técnico, las cuales obran en los archivos del Fideicomiso 80626, e informó al Presidente Suplente que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en la cláusula Décima Novena de la Quinta modificación y Re expresión a las Reglas de Operación Generales del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

Asimismo, informó a los integrantes del Comité sobre la participación, en calidad de invitada especial, de la Directora de Economía Social de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Paola Liney León de la Peña Santos, como apoyo en la presentación del tema principal que se aborda durante la sesión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

En uso de la palabra, la Coordinadora Administrativa del FIDEET, Bertha Guadalupe Hernández Everardo, presentó la siguiente propuesta enviada de Orden del Día para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2026:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Informe de la ministración recibida por la cantidad de \$40,000,000.00 por concepto de la aportación anual 2026 al Fideicomiso 80626 FIDEET, realizada por la Secretaría de Administración y Finanzas;
4. Presentación y aprobación, en su caso, de 7,300 solicitudes del programa "Tandas para la Mujer 2026";
5. Clausura de la 3era. Sesión Extraordinaria de 2026.

FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

Una vez concluida la exposición del punto, el Comité Técnico por mayoría de votos, adoptó el siguiente:

ACUERDO: 03SE-31032026-A01R

El Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) número 80626, con fundamento en la cláusula Séptima del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato y en las cláusulas Décima Octava y Décima Novena de la Quinta Modificación y Re-expresión de las Reglas de Operación Generales del Fideicomiso, aprueban por mayoría el *Orden del Día* propuesto para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), correspondiente al ejercicio 2026.

3. Informe de la ministración recibida por la cantidad de \$40,000,000.00 por concepto de la aportación anual 2026 al Fideicomiso 80626 FIDEET, realizada por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Para el desahogo de este punto, la Coordinadora Administrativa del FIDEET, Bertha Guadalupe Hernández Everardo, informó a este Comité que, con fecha 24 de marzo de 2026, se recibió una ministración por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas por un monto de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), recursos que fueron integrados al patrimonio de este Fideicomiso.

Asimismo, señaló que dicha aportación corresponde a recursos presupuestados por el Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026 (**Anexo 1**).

Una vez concluida la exposición, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso adoptaron el siguiente:

ACUERDO: 03SE-31032026-A02R

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), identificado con el número 80626, conforme lo establece la Cláusula Octava Inciso R) del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, toman conocimiento de la ministración realizada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente a recursos presupuestados por el Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026

4. Presentación y aprobación, en su caso, de 7,300 solicitudes del programa "Tandas para la Mujer 2026":

FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

En uso de la palabra, la Coordinadora Administrativa del FIDEET, Bertha Guadalupe Hernández Everardo, informó que el pasado 25 de marzo, esta Coordinación Administrativa recibió una solicitud por parte de la Unidad Ejecutora del Programa Tandas para la Mujer 2026, mediante la cual se pidió someter a consideración de este Comité la aprobación de **7,300** solicitudes restantes, previamente analizadas y seleccionadas por el Subcomité Técnico durante su Segunda Sesión Ordinaria (**Anexo 2**).

Asimismo, señaló que en la carpeta de trabajo previamente circulada se encuentran el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico del Programa Tandas para la Mujer para el ejercicio 2026 en la cual consta el resultado del análisis y evaluación de las **7,300** solicitudes restantes solicitadas presentadas al Programa "Tandas para la Mujer 2026", recordando que en la Segunda Sesión Extraordinaria del mencionado subcomité se aprobaron 12,700 solicitudes para hacer el total de 20,000 solicitantes validadas,

Finalmente, cedió el uso de la voz a la Directora de Economía Social, Paola Liney León de la Peña Santos, quien también funge como Presidenta del Subcomité Técnico del Programa Tandas para la Mujer 2026, para que exponga los resultados del análisis de las solicitudes de las beneficiarias en apoyo a la presentación del tema.

En uso de la voz, la Directora de Economía Social señaló que, para la selección de las beneficiarias, se consideraron diversos criterios de elegibilidad y priorización, entre los que destacan la condición indígena, situaciones de discriminación o violencia, así como la presencia de algún grado de marginación.

Informó que el Subcomité Técnico del Programa, durante su Primera Sesión Ordinaria, realizó el análisis, evaluación y selección de 20,000 solicitudes al Programa que cumplen con los requisitos de participación que se mencionan en las Reglas de Operación del Programa.

- El Subcomité Técnico del Programa, durante su Primera Sesión Ordinaria realizó el análisis, evaluación y selección de 20,000 solicitudes al Programa Tandas 2026 que cumplen con los requisitos de participación.
- La distribución por municipio respecto del Programa en 2025 se duplicó para cada uno.
- Los expedientes físicos de las 20 mil solicitantes validadas se encuentran en resguardo en la Dirección de Economía Social de esta Secretaría.

B







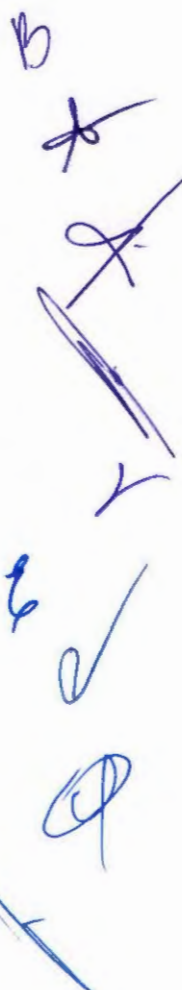
FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

Municipio	Total	Porcentaje
Balancán	800	4%
Cárdenas	1500	8%
Centla	1200	6%
Centro	4000	20%
Comalcalco	1500	8%
Cunduacán	1200	6%
Emiliano Zapata	600	3%
Huimanguillo	1500	8%
Jalapa	600	3%
Jalpa de Méndez	800	4%
Jonuta	600	3%
Macuspana	1200	6%
Nacajuca	1500	8%
Paraíso	800	4%
Tacotalpa	600	3%
Teapa	800	4%
Tenosique	800	4%
Total	20,000	

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria de este Comité Técnico del FIDEET se autorizó la dispersión de 12,700 solicitudes de 13 de los 17 municipios que conforman el Estado, quedando pendientes la selección y autorización de 7,300 apoyos.

Municipio	Pre-registros validados
Balancán	800
Centla	1200
Comalcalco	1500
Cunduacán	1200
Huimanguillo	1500
Jalapa	600
Jalpa de Méndez	800
Jonuta	600

B


FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

Nacajuca	1500
Paraíso	800
Tacotalpa	600
Teapa	800
Tenosique	800
Total	12,700

En la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico del Programa, y de conformidad con la suficiencia presupuestal informada a la Unidad Ejecutora por esta Coordinación Administrativa, el Subcomité Técnico del Programa, seleccionó 7,300 solicitudes restantes de los municipios que se muestran a continuación:

MUNICIPIO	PREREGISTRO VALIDADOS
CARDENAS	1500
CENTRO	4000
EMILIANO ZAPATA	600
MACUSPANA	1200
TOTAL	7300

El representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno señaló que, para la autorización de los recursos a las beneficiarias del Programa, se deben apegar a las disposiciones normativas del Fideicomiso, realizar todas las acciones que resulten aplicables y garantizar la transparencia en el uso de los recursos.

Por lo anterior expuesto, la Coordinadora Administrativa somete a votación de los miembros del Comité Técnico la aprobación 7,300 beneficios para el Programa "Tandas para la Mujer 2026" y adoptaron el siguiente:

ACUERDO: 03SE-31032026-A03S

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), identificado con el número 80626, con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas Cuarta, inciso D) y Octava, inciso E), del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, así como en la Cláusula Vigésima Tercera, incisos C), E) y F), de la Quinta Modificación y Re expresión a las Reglas de Operación Generales del FIDEET, y considerando la evaluación y análisis realizados por el Subcomité Técnico del Programa "Tandas para la Mujer 2026", de conformidad con los numerales 4, 5 y 6 de las Reglas de Operación de dicho Programa, aprueban por mayoría de votos la dispersión de recursos correspondientes a **7,300 apoyos económicos**, por un monto total de **\$36,500,000.00 (Treinta y seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, consistentes en \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiaria. Dichos

FIDEICOMISO No. 80626




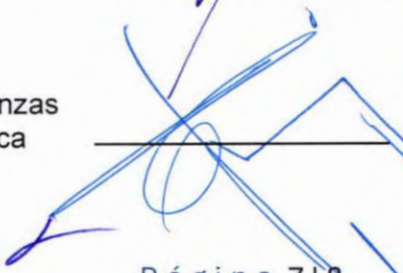
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

apoyos se otorgarán en una sola ministración, a través del medio de pago que determine la Coordinación Administrativa del FIDEET, conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora del Programa y en apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa "Tandas para la Mujer 2026". Asimismo, el Comité instruye a la Coordinadora Administrativa establecer los mecanismos necesarios para garantizar la entrega de los apoyos a las beneficiarias, conforme al listado aprobado por el Subcomité Técnico del Programa "Tandas para la Mujer 2026", contenido en el Anexo 2 de la presente Acta, y en estricto apego a lo dispuesto en sus Reglas de Operación.

5. Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026.

Para finalizar la sesión, agradeciendo la participación de los presentes y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las 13:03 horas del 31 de marzo de 2026, el Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDEET, Juan Basilio Taracena Gordillo, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2026 de este Comité.

Los acuerdos descritos en este documento son adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Tercera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) número 80626, y se firma en dos ejemplares originales el día 31 de marzo de 2026.

CARGO EN COMITÉ	NOMBRE Y ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Presidente Suplente	Juan Basilio Taracena Gordillo Subsecretario de Desarrollo Económico Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
Vocal Suplente	Carlos Antonio Mejía Gómez Director General de Gasto y Política Secretaría de Administración y Finanzas.	
Vocal	Norma Araceli Aranguren Rosique Subsecretaria de Turismo Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
Vocal Suplente	Jonny Eduardo Morales González Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	

FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
31 DE MARZO 2026**

CARGO EN COMITÉ	NOMBRE Y ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Vocal	Eduardo Estañol Vidrio Coordinador General de Vinculación con el COPLADET, Secretaría de Administración y Finanzas.	
Vocal suplente	Jorge Agustín Córdova Sánchez Director del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco	
Comisario Suplente	Raúl Montoya González Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	
Coordinadora Administrativa	Bertha Guadalupe Hernández Everardo Directora de Fondos de Financiamiento Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
Secretaria de Actas	Norma Lucía Reyes Zapata Subdirectora de Fomento y Competitividad de las Empresas, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	

Hoja de firmas correspondiente al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026, de fecha 31 de marzo de 2026, del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) número 80626.

B

